G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Proyecto de ley

Número: PDLEY-2022-9-GCABA-AJG

Buenos Aires, Jueves 26 de Mayo de 2022

Referencia: EE Nº 18060486/GCABA-DGTALMHF/2022 - Proy. de Ley Homologación Condonaciones - Mayo 2022

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º.- Homológanse las condonaciones de deudas por Gravámenes Inmobiliarios y por Patentes sobre Vehículos en General, otorgadas por el Poder Ejecutivo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 181 del Código Fiscal para el año 2022, mediante las Resoluciones que se consignan en el Anexo que forma parte integrante de la presente Ley.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.

Digitally signed by Martin Mura
Date: 2022.05.26 12:09:16 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

MARTIN MURA
Ministro
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

Digitally signed by Felipe Miguel
Date: 2022.05.26 15:41:58 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Felipe Miguel
Jefe de Gabinete de Ministros
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Digitally signed by Horacio Rodriguez Larreta
Date: 2022.05.26 18:01:29 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Horacio Rodriguez Larreta
Jefe de Gobierno
AREA JEFE DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.05.26 18:01:32 -03'00'

ANEXO

ACTUACIÓN	TITULAR	TRIBUTO	NÚMERO	RESOLUCIÓN Nº	IMPORTE
E.E. 32642765/GCABA/DGR/2021	Camila Belén Barbugli DNI 42.567.477	Gravámenes Inmobiliarios	3532888	49/GCABA/AGIP/2022	$88.390,06
E.E. 18615850/GCABA/DGR/2021	José Emilio Ibarra DNI 16.007.309	Gravámenes Inmobiliarios	1950091	66/GCABA/AGIP/2022	$22.084,30
E.E. 22074831/GCABA/MGEYA/2021	Loreley Marcelina Precedo Repetto DNI 18.780.717	Patentes sobre Vehículos en General	EVI113	73/GCABA/AGIP/2022	$56.458,31
E.E. 31557491/GCABA/DGR/2019	Marcelo Alejandro Araujo DNI 23.949.609	Gravámenes Inmobiliarios	1045314	85/GCABA/AGIP/2022	$23.251,96
E.E. 8706243/GCABA/DGR/2020	Marcelo Manuel Nazardin DNI 10.962.938	Gravámenes Inmobiliarios	1514280	94/GCABA/AGIP/2022	$42.498,89
E.E. 36431274/GCABA/DGR/2021	Oscar Cesar Bossi DNI 4.555.891	Gravámenes Inmobiliarios	1278911	95/GCABA/AGIP/2022	$62.624,97
E.E. 20983353/GCABA/AGIP/2021	Jacobo Ezequiel Shammah DNI 23.251.262	Gravámenes Inmobiliarios	1036217	96/GCABA/AGIP/2022	$50.552,37

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2022-19428376-GCABA-MHFGC

Buenos Aires, Jueves 26 de Mayo de 2022

Referencia: E.E.18060486/GCABA-DGTALMHF/2022- Anexo homologación condonaciones mayo 2022.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.05.26 08:50:43 -03'00'

MARTIN MURA
Ministro
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.05.26 08:50:43 -03'00'

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Mensaje

Número: MEN-2022-15-GCABA-AJG

Buenos Aires, Jueves 26 de Mayo de 2022

Referencia: EE Nº 18060486/GCABA-DGTALMHF/2022 - Mensaje – Homologación Condonaciones - Mayo 2022

SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio al Cuerpo Legislativo que preside, a fin de poner a consideración de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el presente Proyecto de Ley, a través del cual se propicia la homologación de la totalidad de las condonaciones de deudas otorgadas por el Poder Ejecutivo, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 181 del Código Fiscal para el año 2022.

Cabe destacar, que la citada norma legal establece el deber de remitir a esa Legislatura para su homologación, dos (2) veces al año, las condonaciones efectuadas.

Mediante las Resoluciones Nros. 49/GCABA/AGIP/22, 66/GCABA/AGIP/22, 73/GCABA/AGIP/22, 85/GCABA/AGIP/22, 94/GCABA/AGIP/22, 95/GCABA/AGIP/22 y 96/GCABA/AGIP/22 se condonaron las deudas por Gravámenes Inmobiliarios y por Patentes sobre Vehículos en General que mantienen diversos contribuyentes con el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En virtud de lo expuesto solicito, por su intermedio al Cuerpo Legislativo, la consideración y aprobación del proyecto de ley que se acompaña.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO

DE LA LEGISLATURA DE LA CIUDAD

AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

LIC. EMMANUEL FERRARIO

S_____ /_____ D

Digitally signed by Martin Mura
Date: 2022.05.26 12:08:53 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

MARTIN MURA
Ministro
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

Digitally signed by Felipe Miguel
Date: 2022.05.26 15:41:33 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Felipe Miguel
Jefe de Gabinete de Ministros
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Digitally signed by Horacio Rodriguez Larreta
Date: 2022.05.26 18:00:01 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Horacio Rodriguez Larreta
Jefe de Gobierno
AREA JEFE DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.05.26 18:00:12 -03'00'